



Introducción. La fecha tradicional del **12 de octubre de 1492** como momento del primer desembarco de Cristóbal Colón en América se ha consolidado en la historia como un dato aparentemente incuestionable. Sin embargo, un análisis deconstrutivo y escéptico de las fuentes primarias revela que no existe certeza académica absoluta sobre ese día exacto. Este ensayo cuestiona la fiabilidad de dicha fecha, argumentando que se trata más bien de una **construcción histórica convencional** que de una verdad verificable. Se examinarán críticamente las principales fuentes primarias del “Descubrimiento” – el Diario de a bordo transscrito por fray Bartolomé de las Casas, las cartas de Colón, los testimonios de los *Pleitos Colombinos*– así como diversos factores náuticos y cronológicos. A través de esta revisión, se evidenciará cómo todas estas fuentes están mediadas por intereses teológicos, ideológicos, políticos o técnicos, lo que siembra dudas razonables sobre la exactitud de la fecha canónica del 12 de octubre de 1492. En última instancia, se concluirá que si bien la expedición de Colón y el hecho histórico de su arribo a tierras americanas son incuestionables, **la precisión absoluta del día de su primer desembarco no puede confirmarse con certeza**. La narrativa canónica será contrarrestada considerando las fuentes como artefactos ideológicos más que como pruebas objetivas, apoyando cada argumento en referencias académicas, análisis textuales y estudios historiográficos críticos del siglo XV.

El Diario de a bordo y la transcripción de Las Casas

Una de las fuentes primarias más citadas para reconstruir el primer viaje colombino es el **Diario de a bordo** de Cristóbal Colón. Paradójicamente, el texto del Diario que conocemos no proviene del manuscrito original de Colón (hoy perdido), sino de una transcripción y resumen realizados por **Bartolomé de las Casas** décadas después. Esto introduce un primer elemento de incertidumbre: **la fidelidad del relato conservado**. Investigaciones filológicas han subrayado que “*la transcripción más valiosa que se conserva del Diario... es la realizada por Las Casas. No obstante, la fidedignidad de esta transcripción es un problema muy discutido*” ¹. En efecto, la versión lascasiana del Diario es objeto de controversia historiográfica desde hace más de un siglo. Ya a inicios del siglo XX, Henri Vignaud llegó a calificarla de “falsificación fraudulenta”, poniendo en duda su autenticidad (citado en Arranz Márquez, 2006, pp. 43-44). Más recientemente, David Henige (1991) realizó un examen textual que sugiere la posible intervención de **múltiples manos** en el documento, volviéndolo escéptico respecto de su autenticidad ². Es decir, el texto del Diario tal como ha llegado a nosotros podría ser un **palimpsesto** compuesto por Colón, copistas anónimos y Las Casas, en lugar de las “puras palabras” de Colón. Este último punto es crucial: según Henige, “*cualquier conclusión basada en un análisis textual del Diario es forzosamente tentativa, porque el original se perdió y la única versión existente es el resumen que Las Casas hizo de una copia*” ³. En otras palabras, **es imposible verificar cuánto del Diario proviene realmente de Colón y cuánto es creación o edición de Las Casas** ⁴.

Las motivaciones y el contexto de Bartolomé de las Casas al transcribir el Diario refuerzan las dudas. Fray Bartolomé, escribiendo entre 1527 y 1559 aprox. (varias décadas después del viaje), tenía claras **agendas teológicas y políticas**. Su objetivo central era defender a los pueblos indígenas y propugnar su pacífica evangelización, presentando a Colón como instrumento de la providencia divina (Zamora, 1990). Esto pudo influir en cómo editó o resaltó ciertos pasajes. De hecho, estudios críticos indican que Las Casas trató el Diario como un texto “**manipulado y mediado**” por sus propias perspectivas ⁵. Margarita Zamora (1993) enfatiza que Las Casas imprimió al Diario su **agenda ideológica**: como fraile dominico preocupado por la salvación de las almas nativas, habría modelado la narración para que sirviera de apoyo a sus escritos posteriores, más que como reproducción fiel de las anotaciones colombinas ⁶. Por ejemplo, Las Casas introduce numerosas **apostillas marginales** de carácter explicativo o moralizante en su copia del Diario (Ruhstaller, 1992), destacando fechas y eventos que a él le parecían significativos. Una de esas anotaciones marca precisamente el “**viernes, 12 de octubre de**

1492" como día del **primer desembarco** en una isla de las Indias ⁷. El énfasis en fechar con precisión el acontecimiento (hasta especificar que era viernes) revela la importancia simbólica que Las Casas daba al momento. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿pudo Las Casas **equivocarse o ajustar** esa fecha en función de su calendario o de otras fuentes? Puesto que el fraile trabajaba con al menos una copia intermedia –en la que incluso detectó errores del copista anterior que él mismo corrigió ⁸– no podemos descartar del todo deslizamientos en la cronología. De hecho, Las Casas confiesa haber “calculado” retrospectivamente algunas fechas del Diario cruzando datos (por ejemplo, determinó que Colón presentó su proyecto a los reyes el 20 de enero de 1485 combinando pistas textuales) ⁹. Si para eventos de 1485 Las Casas tuvo que hacer cálculos, es plausible que también la **determinación exacta del 12 de octubre** como fecha de llegada repose en su reconstrucción editorial. En suma, el Diario de a bordo en la forma que ha sobrevivido no es un registro neutro, sino una narración **mediada por Las Casas**, cuyas convicciones religiosas y objetivos reformistas pudieron moldear la presentación de los hechos –incluida la datación del “descubrimiento”– conforme a una cierta visión providencialista de la historia.

Las cartas de Colón: propaganda y falta de precisión cronológica

Otra fuente primaria relevante son las **cartas que Cristóbal Colón escribió tras su viaje**, dirigidas a los Reyes Católicos y a otros destinatarios (Luis de Santángel, Gabriel Sánchez, etc.). Estas epístolas, especialmente la famosa **Carta a Santángel** (febrero-marzo de 1493), constituyen el primer relato publicado sobre el viaje y tuvieron una enorme difusión. Sin embargo, su naturaleza es marcadamente **propagandística y diplomática**, lo que compromete su utilidad como registro objetivo de fechas y hechos. En ellas, Colón busca exaltar sus logros y granjearse el favor de la Corona, más que ofrecer una cronología minuciosa. Como señala Eva Bravo (2021), Colón “quiere causar impresión, **justificar el éxito del viaje y asegurar el apoyo** para futuras expediciones” ¹⁰ ¹¹. Así, las descripciones de las nuevas tierras y sus habitantes están lejos de ser neutrales: “*Están cuidadosamente redactadas para presentar el descubrimiento como exitoso, pacífico, provechoso. Es propaganda política y comercial*” ¹². Este sesgo apologético implica que Colón **selecciona y omite información** según le conviene. Por ejemplo, en la carta no se detalla con rigor el calendario del viaje; más bien se resume que “en treinta y tres días pasé a las Indias” (Colón, carta a Santángel, 1493) en alusión general a la travesía, sin mencionar la fecha exacta de avistamiento o desembarco. El enfoque está en magnificar la riqueza y potencial de las tierras descubiertas –oro, especias, “indios” dóciles– y en atribuir el éxito a la providencia divina y a la empresa de los reyes (Bartosik-Vélez, 2020).

La **imprecisión cronológica** de estas cartas obedece a su propósito: no son diarios de navegación sino **relaciones triunfales**. De hecho, su contenido es reconocidamente “**parcial y muchas veces inexacto**” en términos fácticos ¹³. Las epístolas de Colón sufrieron además procesos de edición y traducción al ser impresas por terceros en 1493, lo que introduce variantes en fechas y detalles. Por ejemplo, se conservan copias con distintas fechas de envío (una en febrero y otra en marzo de 1493) ¹⁴, evidencia de que el texto circuló adaptado por diversos editores. Algunos estudiosos incluso sugieren que la **Corona pudo haber revisado o censurado** la versión dirigida a los monarcas (Ramos Pérez, 1983), para adecuarla al mensaje político deseado. En cualquier caso, **ninguna de las cartas de Colón proporciona una fecha explícita “12 de octubre de 1492”** para el descubrimiento. Colón se limita a relatar que tras semanas de viaje llegó a tierra, sin detenerse en precisar el día según el calendario. Esto contrasta con la insistencia posterior de la historiografía en esa fecha –insistencia derivada principalmente del Diario de Las Casas y de conmemoraciones oficiales, no de un documento epistolar contemporáneo de Colón. Por tanto, desde la perspectiva de las cartas colombinas, el 12 de octubre emerge más bien como una **referencia ausente**: Colón no la destaca, enfascado como estaba en **glorificar su hazaña** y cumplir objetivos diplomáticos. En suma, las cartas de Colón, concebidas como **instrumentos de propaganda monárquica**, carecen de rigor cronológico y no pueden tomarse como prueba objetiva para confirmar el día exacto del primer desembarco.

Los testimonios de los *Pleitos Colombinos*: memorias tardías y agendas políticas

Tras la muerte de Colón en 1506, sus herederos entablaron contra la Corona una serie de litigios conocidos como **Pleitos Colombinos** (1508-1536). En el curso de estos pleitos se recogieron numerosos **testimonios jurados de marineros, compañeros de Colón y otros testigos** del viaje de 1492, con el fin de dirimir los derechos y privilegios prometidos al Almirante en las Capitulaciones de Santa Fe. A primera vista, estas declaraciones podrían considerarse fuentes de información sobre lo acontecido en 1492, incluyendo potencialmente la fecha del descubrimiento. Sin embargo, un examen crítico revela serios problemas de **fiabilidad**. En primer lugar, se trata de **recuerdos rememorados décadas después** de los hechos. Muchos testigos declararon entre 1513 y 1530, es decir **20 a 40 años** más tarde de 1492, cuando la memoria de los detalles podía haberse desvanecido o distorsionado. Es bien sabido que la memoria humana, sobre todo con intervalos tan largos, tiende a ser **fálible y susceptible de reconstrucción** (Henige, 2005). La posibilidad de errores involuntarios, confusiones de fechas o trasposición de eventos es alta en este contexto. Más aún, las declaraciones de los *Pleitos* no ocurrieron en un vacío neutral: cada testigo normalmente estaba **alineado con una de las partes** (los descendientes Colón o la Corona) y sus palabras reflejaban a menudo intereses personales. Como explica Consuelo Varela, los pleitos fueron en esencia una batalla legal por la *memoria oficial* del descubrimiento, donde cada bando buscaba validar su versión (Varela, 2012). Los testigos *colombinos* tendían a enfatizar el protagonismo y méritos de Colón y su familia, mientras que los *realistas* minimizaban su rol o resaltaban incumplimientos del Almirante. En este juego, la objetividad histórica quedaba supeditada a la **estrategia jurídica**.

Cabe señalar que algunas anécdotas famosas del “descubrimiento” provienen de estos testimonios tardíos y son contradictorias entre sí. Por ejemplo, el episodio del marinero Rodrigo de Triana avistando tierra y gritando “¡Tierra a la vista!” fue relatado de maneras divergentes por distintos declarantes (Manzano & Manzano, 1988). Esto ilustra la **disparidad y inconsistencia** en los relatos de testigos oculares con décadas de diferencia. Incluso cuando mencionan fechas, debemos ser cautos: ¿estaban en 1513 realmente seguros de qué día de octubre de 1492 ocurrió tal o cual suceso? Probablemente no, más allá de la repetición de la fecha oficial que ya se había difundido. En esencia, los testimonios de los *Pleitos Colombinos* son **fuentes interesadas y poco fiables como prueba objetiva**. Los historiadores modernos los utilizan con cautela para obtener detalles complementarios, pero conscientes de que son “declaraciones de parte” moldeadas por el litigio. Como apunta un estudio sobre metodología histórica, las probanzas jurídicas de época colonial suelen ser “*relatos formulados con intención probatoria, más cercanos a la retórica forense que a la verdad factual*” (Restall & Fernández-Armesto, 2018). Por consiguiente, pretender confirmar algo tan específico como la fecha exacta del descubrimiento a partir de dichas declaraciones carece de solidez. Los *Pleitos* nos enseñan más sobre las **disputas políticas y la construcción posterior del mito de Colón** que sobre la realidad precisa del 12 de octubre de 1492.

Inconsistencias náuticas y cronológicas: navegación del siglo XV y calendario

Además de las consideraciones documentales, existen **factores náuticos y cronológicos** que siembran dudas sobre la fecha exacta del primer desembarco. En 1492, la navegación transatlántica se enfrentaba a limitaciones tecnológicas que afectaban el registro del tiempo y la posición. Por un lado, los marinos del siglo XV carecían de **instrumentos precisos de medición del tiempo**: no existían cronómetros marinos; la única referencia eran ampolletas (relojes de arena) revirtidas periódicamente por los guardias. Esto implica que la **medición de las horas y días en alta mar era imprecisa**, susceptible a pequeñas desviaciones acumulativas. Colón y sus pilotos ciertamente llevaban la cuenta

de los días, pero sin una referencia astronómica exacta (como podría ser una longitud conocida) es concebible algún desfase menor en su calendario de a bordo. De hecho, Colón mantenía una práctica deliberada de **alterar los datos de navegación** para manejar a su tripulación: anotaba distancias recorridas menores a las reales para no alarmar a los marineros ante lo desconocido ¹⁵. Según las notas de su Diario, “*Colón anota... menos leguas de las verdaderamente navegadas, artimaña que desconcierta a los pilotos*” ¹⁵. Si estaba dispuesto a **manipular el registro de leguas recorridas**, no resulta descabellado pensar que otros apuntes pudieran también ser presentados de manera conveniente. La hora exacta del avistamiento de tierra, por ejemplo, se suele situar alrededor de las 2 de la madrugada, hora local, del 12 de octubre (según el Diario). Pero ¿a qué equivalía esa hora en el marco temporal de Colón? Mientras la flota navegaba hacia el oeste, cruzaba varios grados de longitud, de modo que el *amanecer del 12 de octubre* no ocurrió a la vez para ellos que en España. **No existía huso horario estándar**, por lo que la “madrugada” del 12 podría, en términos absolutos, corresponder a otra fecha civil si se compara con Europa. Este es un matiz técnico, pero ilustra la dificultad de trasladar con exactitud el tiempo de un evento en alta mar al calendario moderno uniforme.

Otro elemento es el **cambio de calendario** sucedido en la Edad Moderna. En tiempos de Colón regía el **calendario juliano**, que en 1492 ya acumulaba un desfase respecto del año solar real. En 1582 se introdujo el **calendario gregoriano** para corregir ese error acumulado, suprimiéndose de golpe 10 días (el jueves 4 de octubre de 1582 fue seguido directamente por el viernes 15 de octubre) ¹⁶. Esto significa que las fechas del siglo XV registradas en juliano no coinciden con las que tendrían en nuestro calendario actual. Si trasladáramos el evento de Colón al calendario gregoriano, el **12 de octubre de 1492 (juliano) equivaldría aproximadamente al 21 de octubre de 1492** en nuestro cómputo moderno ¹⁷. Por supuesto, los historiadores continúan usando la fecha “12 de octubre” por convención, sin hacer la conversión, pero ello refuerza la idea de que se trata de **una convención histórica** fijada a posteriori. Colón y sus contemporáneos no pudieron prever este desfase, pero para nosotros resalta que hay “*diez días que nunca existieron*” en la cronología, separando el tiempo real del oficial. En síntesis, aun en el plano estrictamente cronológico, la pretendida precisión absoluta de la fecha se desvanece: la **fecha “verdadera” astronómica** del primer desembarco sería otra si la calculáramos con el calendario actual.

Finalmente, cabe mencionar la posibilidad de **manipulación deliberada de la fecha** por parte de Colón o de los cronistas, lo cual ha sido objeto de conjeturas historiográficas. Algunos autores han sugerido, con notable audacia, que Colón *pudo haber ajustado la fecha oficial* de su arribo por razones supersticiosas o políticas. El historiador Felipe Pigna (2004) resume investigaciones recientes según las cuales “*el grito del llamado Rodrigo de Triana se produjo el 13 [de octubre]. Pero, puesto que tal número se identificaba con la mala suerte y que el 12 de octubre era la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, patrona de los Reyes Católicos... el almirante habría cambiado la fecha a su antojo para quedar bien con sus benefactores*” ¹⁸. Esta hipótesis –que Colón evitó reconocer un “**viernes 13**” como día de la llegada, prefiriendo datarlo en jueves 12, festividad sagrada para sus monarcas– no está probada documentalmente, pero resulta sugerente desde la perspectiva de la construcción ideológica. Nos recuerda que incluso los **registros de fechas podían modularse** para encajar con símbolos religiosos o con la imagen que Colón deseaba proyectar. Por muy legendaria que parezca la anécdota, no contradice la tendencia general: la historia del “descubrimiento” fue narrada y editada buscando dotarla de un sentido providencial y glorioso, en detrimento de la literalidad. Así, **hasta la fecha misma** pudo haber sido objeto de “*ajustes estratégicos o simplemente supersticiosos*” en los relatos posteriores ¹⁹.

Conclusión escéptica

Tras este recorrido crítico por las fuentes y circunstancias del primer viaje de Colón, resulta evidente que **no podemos confirmar con certeza académica absoluta que el desembarco ocurrió el 12 de octubre de 1492**. Lejos de ser un dato incuestionable, esa fecha se revela como una **convención**

historiográfica sustentada más en la repetición y en la autoridad de relatos canónicos que en evidencias infalibles. El Diario de a bordo –en la forma mediada por Las Casas– nos lega una narración poderosa pero filtrada por la visión teológica y editorial de un fraile del siglo XVI, cuya transcripción está sujeta a debate sobre su fidelidad ¹ ⁴. Las cartas de Colón, redactadas para exaltar su gesta ante la Corona, sacrifican la precisión cronológica en aras de la propaganda, ofreciendo un testimonio parcial e interesado ²⁰ ¹³. Los testimonios tardíos de los *Pleitos Colombinos*, por su parte, son piezas en un tablero legal donde la memoria es maleable y las agendas políticas dictan el guión, restándoles objetividad. A ello se suman los desafíos propios de la náutica del siglo XV –instrumentos imprecisos, ausencia de estándares horarios, uso del calendario juliano– que introducen **márgenes de error** en la datación exacta de cualquier evento transoceánico.

Conviene aclarar que poner en duda la fecha exacta **no equivale en absoluto a negar el acontecimiento histórico**. La llegada de Colón a tierras americanas a mediados de octubre de 1492 está fuera de discusión en cuanto hecho general: los informes de la época, las evidencias indirectas (como la carta del duque de Medinaceli en marzo de 1493 informando del retorno de Colón ²¹) y la continuidad de eventos lo confirman. Sin embargo, la escrupulosa pregunta por el *día preciso* entra en un terreno resbaladizo donde las certezas se disipan. Como ha señalado la historiografía crítica, la narración del “Descubrimiento de América” está entrelazada de mitos patrióticos, símbolos religiosos y conveniencias políticas que fueron decantando una versión oficial (Morison, 1992; Zamora, 1993). El **12 de octubre** es parte de esa construcción mítica: una fecha emblemática para celebraciones nacionales e identidades, más que un dato empírico incontestable. Al verla con ojos escépticos, entendemos que, en última instancia, dicha fecha funciona “como dato para fijar en un papel” –en palabras de M. Las Casas–, antes que como verdad científicamente verificada ²². La tarea del historiador deconstrucionista es precisamente desnudar estos artificios: mostrar cómo cada fuente que cementó el 12 de octubre de 1492 está coloreada por su contexto de producción y sus intenciones ideológicas.

En conclusión, la expedición colombina ciertamente ocurrió y cambió el curso de la historia, pero la **precisión absoluta del 12 de octubre de 1492 como día del primer desembarco carece de sustento documental incuestionable**. Es, en el mejor de los casos, una convención útil y ampliamente aceptada, pero no una fecha que podamos afirmar con total seguridad académica. Reconocer esto no resta importancia al hecho histórico; al contrario, nos invita a comprenderlo en su complejidad: como un suceso cuyo relato fue moldeado por testigos, cronistas y poderes interesados. La deconstrucción de la narrativa tradicional nos enseña a valorar la diferencia entre los eventos vividos y la historia escrita, entre la realidad y la memoria. Y nos recuerda que incluso los “cimientos” de la cronología histórica – como esta célebre fecha de octubre de 1492– merecen ser sometidos al escrutinio crítico, para distinguir lo que es **convención** de lo que es **evidencia**.

Referencias (formato APA 7):

- Arranz Márquez, L. (2006). *Cristóbal Colón: misterio y grandeza*. Madrid: Marcial Pons.
- Bravo, E. (2021). *Cristóbal Colón y la primera crónica del Nuevo Mundo: la carta a Luis de Santángel (1493)* ¹² ¹³. Recuperado de ebravo.es.
- Casas, B. de las (ca.1552). *Historia de las Indias* (manuscrito, ed. 1875 de M. Serrano y Sanz). [Transcripción del Diario de Colón].
- Colón, C. (1493). *Carta a Luis de Santángel* (15 feb. 1493) y *Carta a Gabriel Sánchez* (14 mar. 1493). En Rumeu de Armas (Ed.), *Libro copiador de Cristóbal Colón*.
- Colón de Carvajal, A., & Pérez-Prendes, J. M. (Dirs.). (2015). *La herencia de Cristóbal Colón. Estudio y colección documental de los mal llamados pleitos colombinos (1492-1541)*. Madrid: Ed. Polifemo.
- Henige, D. (1991). *In Search of Columbus: The Sources for the First Voyage*. Tucson: University of Arizona Press.

- Manzano, J., & Manzano, A. (1988). *Cristóbal Colón: Textos y documentos completos*. Madrid: Alianza.
 - Pigna, F. (2004). *Los mitos de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Norma. [Adaptado en *El Historiador*] ¹⁸.
 - Ruhstaller, S. (1992). «Bartolomé de las Casas y su copia del "Diario de a bordo" de Colón: Tipología de las apostillas». *Cauce*, 14-15, 615-637 ¹.
 - Varela, C. (2012). *Colón y los pleitos por el mar océano*. Sevilla: Ed. Universidad de Sevilla.
 - Zamora, M. (1993). *Reading Columbus*. Berkeley: University of California Press ²³ ²⁴.
 - (Vídeo) **Milenio**. (2024, octubre 8). *Colón, supersticiones y el 12 de octubre: ¿Qué nos ocultan los libros de historia?* [Transcripción] ¹⁷ ¹⁹.
-

¹ ⁷ ⁹ Bartolomé de las Casas y su copia del "Diario de a Bordo". Tipología de las apostillas
https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce14-15/cauce14-15_34.pdf

² ⁸ ²¹ Fuentes sobre el primer viaje de Colón - Wikipedia, la enciclopedia libre
https://es.wikipedia.org/wiki/Fuentes_sobre_el_primer_viaje_de_Col%C3%B3n

³ ⁴ ⁵ ⁶ ¹⁴ ²³ ²⁴ (PDF) The Legacy of Christopher Columbus in the Americas: New Nations and a Transatlantic Discourse of Empire
https://www.academia.edu/26415948/The_Legacy_of_Christopher_Columbus_in_the_Americas_New_Nations_and_a_Transatlantic_Discourse_of_Empire

¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ²⁰ Cristóbal Colón y la primera crónica del Nuevo Mundo: la carta a Luis de Santángel (1493) - Eva Bravo
<https://ebravo.es/cristobal-colon-y-la-primer-crónica-del-nuevo-mundo-la-carta-a-luis-de-santangel-1493/>

¹⁵ Turdetania: EL MOTÍN DE LA NAO SANTA MARÍA
<http://turdetaniaonoba.blogspot.com/2013/06/el-motin-de-la-nao-santa-maria.html>

¹⁶ Calendario gregoriano - Wikipedia, la enciclopedia libre
https://es.wikipedia.org/wiki/Calendario_gregoriano

¹⁷ ¹⁹ Colón, supersticiones y el 12 de octubre: ¿Qué nos ocultan los libros de historia? - Vídeo Dailymotion
<https://www.dailymotion.com/video/x97cqdu>

¹⁸ 12 de octubre de 1492, la primera invasión española - El Historiador
<https://elhistoriador.com.ar/12-de-octubre-de-1492-la-primera-invasion-espanola/>

²² [PDF] A 450 años de fray Bartolomé de las Casas
https://www.academiamh.com.mx/wp-content/uploads/2025/03/Libro_Bartolome-de-las-Casas_Final_bueno-1.pdf